



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 40/2013 Y  
SU ACUMULADA 5/2014.

FORMA A-54

PROMOVENTES: DIVERSOS INTEGRANTES DE  
LA CÁMARA DE SENADORES Y DIVERSOS  
INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AMBAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintiuno de enero de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito de Consuelo Argüelles Loya, representante común de los Diputados Federales promoventes de la acción de inconstitucionalidad **5/2014**; recibido el diecisiete de enero de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **2782**. Conste

México, Distrito Federal, a veintiuno de enero de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta, de Consuelo Argüelles Loya, representante común de los Diputados Federales promoventes de la acción de inconstitucionalidad **5/2014**, y como lo solicita la promovente, el estudio a que se refiere la nota periodística que señala, se tendrá como elemento para mejor proveer, en caso de considerarse necesario para la mejor resolución del asunto, en términos del artículo 68, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

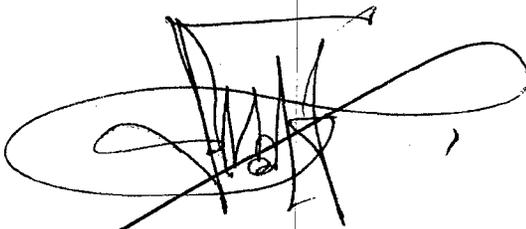
En cuanto a la imprecisión que hace notar, respecto del nombre de la persona designada como delegado en el escrito de demanda, de conformidad con los artículos 4º, párrafo tercero, 11, párrafo segundo, en relación con el 59 y 62, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria de la materia, se tiene como delegado de los promoventes de la acción de inconstitucionalidad **5/2014**, a

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 40/2013  
Y SU ACUMULADA 5/2014**

Raymundo Sánchez Perdomo y como autorizada para  
oír y recibir notificaciones a Alicia Galván López.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



SRE 5